

Madrid, 10 de septiembre de 2020

**Plazos de depósito y defensa de Trabajos Fin de Grado y Máster por razón COVID-19
convocatoria extraordinaria julio 2019-20**

La Comisión de Ordenación Académica de la ETSIDI ha resuelto establecer plazos extraordinarios para la entrega y defensa de los TFG/TFM con actividades experimentales para la convocatoria extraordinaria del curso 2019-2020 de acuerdo al punto 11.3 de la Resolución Rectoral del 13 de abril de 2020 y la Guía de Situaciones de Especial Dificultad en Estudiantes por las Condiciones de Excepcionalidad ocasionadas por el COVID-19 (GUIA).

https://www.etsidi.upm.es/sfs/ETSIDI/ADMINISTRACION%20Y%20SECRETARIA/DOCUMENTOS/2020_09_08.pdf

De acuerdo a la citada Resolución Rectoral las solicitudes se resolverán por la Jefatura de Estudios.

Los estudiantes afectados podrán cursar solicitud motivada para acogerse a esos plazos, dirigida al Jefe de Estudios por correo electrónico hasta el 17 de septiembre de 2020 a

subdirector.oa.etsidi@upm.es y con copia cc: a secretaria.oa.etsidi@upm.es

La solicitud adjuntará escrito dirigido al Jefe de Estudios firmado por el tutor del TFG/TFM del estudiante donde se identifique el título del trabajo de entre las propuestas aprobadas por la CATFG o Subcomisión de CAP en la plataforma de trabajos fin de estudios, así como las tareas experimentales no realizadas en las instalaciones UPM y las circunstancias que lo justifica. En el caso de que el estudiante alegue otras razones de salud o incidencia por covid19 (GUIA), deberá adjuntar los justificantes que lo atestigüen.

Las solicitudes se resolverán en el plazo de una semana desde su solicitud.

Roque Calvo Iranzo
Subdirector de Ordenación Académica –Jefe de Estudios